

Medellín, 8 de enero de 2.016

Doctor
ANDRES PEREZ ESPINOSA
Director Administrativo y Financiero
INEXMODA
CLL 14 40° 173
Medellín

Referencia: Propuesta de Renovación de los Servicios de Salud Coomeva Colectivo INEXMODA Cordial Saludo;

Coomeva Medicina Prepagada agradece a usted y a su prestigiosa compañía el que nos permita seguir siendo la mejor alternativa en servicios de salud de todos los usuarios del Colectivo INEXMODA, esta es una razón que nos motiva para seguir ofreciendo cada vez más y mejores servicios y productos que satisfagan las necesidades de nuestros afiliados.

Le informamos que la nueva vigencia para el contrato será del 01 de 02 de 2.016 al 30 de 01 de 2.017.

En este sentido, presentamos la propuesta de renovación de los **Programas de Coomeva Medicina Prepagada.**

MEDICINA PREPAGADA

PROG	TARIFA 2015	DSCTO POS ANT	INC	INC EN PESOS	DSCTO POS RENOV	TARIFA RENOV SIN POS	TARIFA 2016 CON POS
CEM1	\$ 29.200	\$0	7,0%	\$ 2.044	\$0	\$ 31.200	\$31.200
ORO	\$ 213.700	\$ 8.000	6,5%	\$ 13.891	\$ 6.500	\$ 227.600	\$ 221.100
OROD	\$ 213.700	\$0	6,5%	\$ 13.891	\$0	\$ 227.600	\$ 227.600
OROO	\$ 213.700	\$ 8.000	6,5%	\$ 13.891	\$ 6.500	\$ 227.600	\$ 221.100

TARIFAS ANTES DEL IVA DEL 5%

TARIFAS AÑOS DORADOS

(Aplica solamente para los nuevos ingresos MAY 60 años)

EDAD	ORO		
60 – 64	\$ 434.300		
65 – 69	\$ 542.700		
70 – 74	\$ 654.900		
75 – 85	\$ 984.200		
85 ó MAS	\$1.313.400		

TARIFAS ANTES DEL IVA 5%



Observaciones:

- El descuento POS se otorga a los usuarios que posean el programa ORO y sean usuarios activos de Coomeva EPS S.A.
- Pago de cuota de inscripción vigente para los ingresos de nuevos usuarios.

Queremos compartirle a continuación las mejoras que se realizaron para sus productos para el siguiente año de vigencia del contrato.

PROGRAMA ORO:

- ✓ Convalecencia (Traslado a citas Médicas. (2 Eventos al Año), Acompañamiento a Exámenes Clínicos de laboratorios. (2 Veces al Año), Mensajería por Convalecencia. (4 Veces al Año).
- ✓ Asistencia Telefónica 24 horas de Nutrición y Psicología.
- ✓ Atención Odontológica Domiciliaria por Urgencia.
- ✓ Medicamentos Pos Hospitalarios hasta \$ 300.000 por usuario año/contrato por reembolso.
- ✓ Sangre y sus derivados hasta 20 SMMLV.
- Disminución de periodos de carencia en resonancia Magnética, a partir del primer día del mes trece.
- ✓ Cobertura de Asistencia en el exterior por urgencias hasta 35 mil USD o Euros, máximo 90 días y 5.000 US o Euros por prexistencia.
- ✓ Hospitalización Psiquiátrica por crisis agudas hasta 60 días.
- ✓ Orientación Jurídica Telefónica (Ilimitada).
- ✓ Seguro por Muerte Accidental \$ 5.500,000 y Seguro de Vida \$ 1.450,000 para cada uno de los usuarios.

Le recordamos que conforme a la **Cláusula Octava**: "Duración del Contrato" la duración del presente contrato es de un (1) año, contado a partir de su fecha de iniciación. Se entenderá automáticamente renovado por periodos iguales al inicial, en el evento en que EL CONTRATANTE no manifieste por escrito, con una antelación no menor de treinta (30) días calendario a la fecha de expiración de su vigencia a Coomeva Medicina Prepagada S.A., su decisión de no renovarlo". **Parágrafo**: La renovación automática del contrato no opera si el contratante y/o el usuario no hubieren cumplido con las obligaciones del presente contrato.

Así mismo informamos que es de obligatorio cumplimiento para la renovación del contrato por parte de INEXMODA, que todos los usuarios inscritos bajo este contrato en Coomeva Medicina Prepagada, se encuentren afiliados al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme lo ordena la ley.

Reiteramos nuestra disposición de prestar cada día un mejor servicio.

Atentamente,

GUILLERMO LEÓN ESLAVA ROMERO Director Comercial Regional Coomeva Medicina Prepagada

CC: Carpeta de Colectivos INEXMODA



MEDELLIN SUCURSAL RENOVACION TRAMITE A REALIZAR **AUXILIAR CONTABLE** 2016 FECHA DE ELABORACION 1 8 Solicitud Matriz de Planes Colectivos I. Informacion General NIT REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE EMPRESA **ANDRES PEREZ ESPINOSA** 8.000.284.583 **INEXMODA FUNDACION INSTITUTO** DIRECCION TELEFONO CIUDAD E-MAIL MEDELLÍN wilson.echeverri@inexmoda.org.co CLL 14 40A 173 6073700 **OFICINAS NACIONALES** CIUDAD **PROGRAMAS ACTUALES** SUC DIRECCION TELEFONO EA ORO OROD OROO CEM1 OPERADOR DEL SERVICIO (Encargado del colectivo en la Empresa NOMBRE SUC TELEFONO E-MAIL **IMPUESTOS** IMP. DE TIMBRE % VIGENCIA LINEA **ASESOR** COM. RETENCIO POR ICA % DESDE 01-feb-16 ARISTOBULO PEREZ S.A.S. **EA-003** % RTE FTE. SERVIC % MI RTE FTE. HONORA. % SAO % 30-ene-17 **HASTA** OTRO IMPUESTO % F NOVEDADES EM % IPS ASIGNADA PARA SALUD ORAL **PAGOS** FRANQUICIA TIPO DE FACTURACION NOMBRE **TELEFONO** MODALIDAD FORMA REGIONAL **POSTPAGO** II. Tarifas MEDICINA INTEGRAL PROGRA. ORO ORO OROO ADOR OROD ADOD SIGLA 0-59 0-59 0-59 \$ 227.600 \$ 227.600 \$ 227.600 434.300 60-64 434.300 60-64 434.300 60-64 TARIFAS 542.700 65-69 542.700 65-69 542.700 65-69 70-74 654.900 70-74 654.900 70-74 654.900 75-85 984.200 75-85 984.200 75-85 984.200 85+ 1.313.400 85+ 1.313.400 85+ 1.313.400 C.INCRIP 45.000 272.900 45.000 272.900 DTO POS \$ 6.500 \$ 6.500 COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SALUD ORAL CEM1 SIGLA \$31.200 TARIFA C.INCRIP USUARIOS III. Grupo Empresarial **COOMEVA EMERGENCIA MEDICA MEDICINA INTEGRAL** SALUD ORAL **EMPLEADO** ENTIDAD 70% EMPLEADO 30% ENTIDAD EMPLEADO ENTIDAD FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. NIT. 805.009.741-0 Y/O SOLICITANTE **OBSERVACIONES**